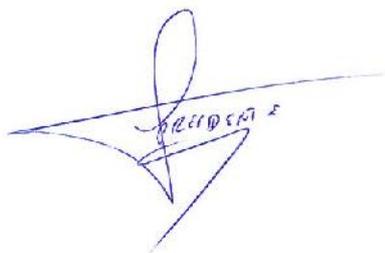


"Año de la Universalización de la Salud"

**GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN**  
**RED DE SALUD CHANCHAMAYO**

**CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS COVID -  
19 N° 07-2020-GRJ-DRSJ-RSCH**

**BASES DE LA SEPTIMA CONVOCATORIA CAS COVID-19 - 2020**



**CHANCHAMAYO, JULIO DEL 2020**

"Año de la Universalización de la Salud"

**PROCESO CAS COVID-19 N° 07-2020-GRJ-DRSJ-RSCH**

**I. GENERALIDADES:**

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA, CÓDIGO Y CANTIDAD:

**HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL "DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO"**

Nº	PLAZA	SERVICIO DIFERENCIADO	META PRES.	CODIGO DE PLAZA	Nº DE PLAZAS	REMUNERACION (23.28.11)
1	LICENCIADO EN ENFERMERIA	TRIAJE COVID	138	001-COVI07	3	S/. 6,000.00
2	TECNICO EN ENFERMERIA		138	002-COVI07	4	S/. 3,300.00
3	MEDICO CIRUJANO	HOSPITALIZACION	138	003-COVI07	5	S/. 9,000.00
4	LICENCIADO EN ENFERMERIA		138	004-COVI07	8	S/. 6,000.00
5	TECNICO EN ENFERMERIA		138	005-COVI07	8	S/. 3,300.00
6	TECNOLOGO MEDICO	BANCO DE SANGRE	138	006-COVI07	1	S/. 6,000.00
7	LICENCIADO EN ENFERMERIA ESPECIALISTA UCI	UCI COVID	138	007-COVI07	5	S/. 7,300.00
8	LICENCIADO EN ENFERMERIA	EPIDEMIOLOGIA	138	008-COVI07	1	S/. 6,000.00
9	TECNICO EN LABORATORIO	LABORATORIO CLINICO	138	009-COVI07	2	S/. 3,300.00
10	TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	138	010-COVI07	1	S/. 6,000.00
11	TECNICO EN RADIOLOGIA.		138	011-COVI07	2	S/. 3,300.00
12	QUIMICO FARMACEUTICO	FARMACIA DIFERENCIADA	138	012-COVI07	1	S/. 6,000.00
13	TECNICO EN FARMACIA		138	013-COVI07	2	S/. 3,300.00
14	PERSONAL DE VIGILANCIA	SERVICIOS GENERALES	138	014-COVI07	1	S/. 2,000.00
15	PERSONAL DE LIMPIEZA		138	015-COVI07	2	S/. 2,000.00

"Año de la Universalización de la Salud"

**BASE LEGAL:**

- Decreto de Urgencia N.º 029-2020, que establece medidas extraordinarias en materia de personal del sector Público.
- Decreto de Urgencia N.º 037, que dicta medidas complementarias para el sector Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19)
- Decreto de Urgencia N.º 039-2020 que dicta medidas complementarias para el sector Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19)

**II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
DURACIÓN DEL CONTRATO	Según Términos de Referencia.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES.	<p>El contrato del Personal es de manera temporal para la <b>prestación de servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus</b> en los Establecimientos de Salud de la Red de Salud Chanchamayo.</p> <p>Los postulantes deberán <b>REMITIR SU CURRICULUM VITAE EN FORMATO DIGITAL (PDF) AL CORREO SEÑALADO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CADA PLAZA DETALLANDO EN EL MENSAJE EL NOMBRE Y CODIGO DE LA PLAZA A DONDE POSTULA.</b></p> <p>No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.</p>

**III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:**

Nº	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de Bases de la Convocatoria COVID 19 N° 07-2020-GRJ-DRSJ- RSCH	23 DE JULIO DEL 2020.	ORRHH
<b>CONVOCATORIA</b>			
2	Publicación de la Convocatoria en la página web DIRESA JUNIN, Facebook	DEL 24 AL 27 DE JULIO DEL 2020.	CCAS

"Año de la Universalización de la Salud"

3	Recepción de Curriculum vitae por las áreas usuarias en el correo registrado en el <b>PERFIL DEL PUESTO</b> de cada plaza	DEL 24 AL 27 DE JULIO DEL 2020.	CCAS
<b>SELECCIÓN</b>			
4	Selección del candidato conforme al <b>PERFIL DEL PUESTO</b> establecido para cada plaza.	29 Y 30 DE JULIO DEL 2020	CCAS
5	Publicación de resultados en la Página Web de la DIRESA JUNIN, Facebook Oficial e instalaciones de la RED DE SALUD CHANCHAMAYO	30 DE JULIO DEL 2020 (HORA:08:00 PM)	CCAS
6	Adjudicación de plazas	31 DE JULIO DEL 2020.	CCAS

**IV. DE LA CALIFICACION:**

El proceso de Selección se llevara a cabo a través del Comité de Selección y Evaluación para la Contratacion Administrativa de Servicios designado mediante acto resolutivo por la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Chanchamayo.

**V. DOCUMENTACION A PRESENTAR:**

1. Presentar los formatos siguientes, que deberán ser descargados **Anexo 1** de la Pagina Web Del Ministerio de Salud, Oficina General de Gestión de Recursos Humanos – Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 029-2020 por el **POSTULANTE**, luego impresos **DEBIDAMENTE LLENADOS, SIN ENMENDADURAS, FIRMADOS Y CON HUELLA DIGITAL EN ORIGINAL** de lo contrario la documentación presentada quedará **DESCALIFICADA**.
2. **LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR DEBERÁ ESTAR EN EL ORDEN ABAJO DETALLADO, CASO CONTRARIO EL POSTULANTE QUEDARA DESCALIFICADO.**
  - a) FICHA DE INSCRIPCION
  - b) DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD VIGENTE Y LEGIBLE.
  - c) Anexo N° 01: Ficha Única de Datos
  - d) Anexo N° 02: Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente
  - e) Anexo N° 03: Declaración Jurada de no tener deudas por alimentos
  - f) Anexo N° 04: Declaración Jurada de Nepotismo
  - g) Anexo N° 05: Declaración jurada de antecedentes Policiales
  - h) CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO.

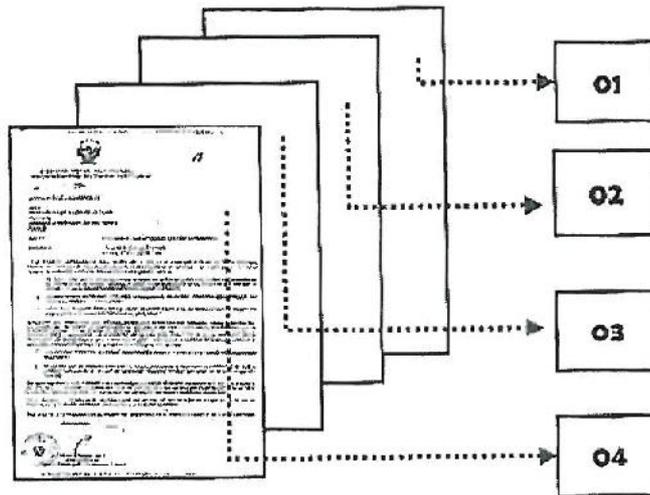
La información consignada en el **Anexo N° 01** tienen carácter de **DECLARACIÓN JURADA**, siendo el **POSTULANTE** responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

3. El postulante presentará la documentación sustentatoria en el orden que señala el numeral 2. Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como **NO APTO**.

**"Año de la Universalización de la Salud"**

4. La documentación en su totalidad (incluyendo la Ficha de Inscripción, copia del DNI Anexos y CV Documentado deberá estar debidamente FOLIADA en número, comenzando por el último documento en la **PARTE SUPERIOR CONFORME AL MODELO DE FOLIACION**. No se foliará el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas, tampoco se deberá utilizar a continuación de la numeración para cada folio, letras del abecedario o cifrar como 1°, 1B, 1 Bis, o los términos "bis" o "tris". De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, asimismo de encontrarse documentos foliados con lápiz o no foliados o rectificados, el postulante quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección.

**MODELO DE FOLIACIÓN:**



5. El cumplimiento de los **REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO** deberá ser **ACREDITADOS ÚNICAMENTE** con **COPIAS SIMPLES DE DIPLOMAS, CONSTANCIAS DE ESTUDIOS REALIZADOS, CERTIFICADOS DE TRABAJO Y/O CONSTANCIAS LABORALES O SEGÚN EL REQUERIMIENTO**.

**Casos Especiales:**

- Para acreditar el tiempo de experiencia mediante Resolución Ministerial por designación o similar, deberá presentarse tanto la Resolución de inicio de designación, como la de cese del mismo.
- Para acreditar habilitación de colegiatura (en caso de ser requerido en el Perfil del Puesto), deberá presentar el Certificado de Habilitación del colegio profesional correspondiente en **COPIAS SIMPLES**.

6. Adjuntar **FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO Nacional De Identidad – DNI VIGENTE**, caso contrario el postulante quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección.

**VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

1. **Declaratoria de Desierto del Proceso de Selección:**

El proceso de selección puede ser declarado Desierto en alguno de los supuestos

**"Año de la Universalización de la Salud"**

siguientes:

- Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de selección
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquier de las etapas de la evaluación del proceso de selección

**2. Cancelación del proceso de selección:**

El proceso de selección puede ser cancelado, sin que sea responsabilidad de la entidad, en cualquiera de los supuestos siguientes:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad, al inicio del proceso.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

**VII. DE LAS BONIFICACIONES:**

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento.

**VIII. CONSIDERACIONES FINALES:**

- Ningún participante podrá postular a más de un puesto de trabajo en la misma convocatoria, de darse el caso, este será **DESCALIFICADO**.
- Si durante el proceso se verifica que el postulante ha falsificado o adulterado documentos para sustentar la información registrada en el formato de currículo vitae, este será automáticamente descalificado, remitiéndose lo actuado a la PROCADURIA PUBLICA del Gobierno Regional de Junín para que se realice las acciones pertinentes.
- No incurrir en incompatibilidad por razón del parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad segundo de afinidad, por matrimonio y unión de hecho el mismo que está previsto en el Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, de la Ley N° 26771.
- No tener vínculo laboral o contrato VIGENTE con instituciones públicas o del estado. (Red de Salud Chanchamayo u otros).
- Ningún postulante deberá pertenecer al grupo de factor de riesgo conforme a lo establecido por el Ministerio de Salud mediante la Resolución Ministerial N° 239-2020- MINSA.

"Año de la Universalización de la Salud"

FICHA DE INSCRIPCION

SEÑORES:

COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS DE LA RED DE SALUD CHANCHAMAYO.

PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS COVID-19 N° 07-2020-GRJ-DRSJ-RSCH

CARGO DE PLAZA : \_\_\_\_\_

CÓDIGO DE PLAZA : \_\_\_\_\_

APELLIDOS : \_\_\_\_\_

NOMBRES : \_\_\_\_\_

DNI : \_\_\_\_\_

N° DE FOLIOS : ( \_\_\_\_\_ ) EN LETRAS: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA

"Año de la Universalización de la Salud"

**ANEXO N° 01**

 PERÚ Ministerio de Salud			Secretaría General		Oficina General de Gestión de Recursos Humanos	
<b>Ficha Única de Datos</b>					Foto actualizada	
La Oficina General de Recursos Humanos solicita llenar la "Ficha de Datos Personales - CAS" que recaba información detallada del servidor, la misma que permitirá conocer su desarrollo académico y profesional para futuras acciones administrativas. La presente tiene carácter de Declaración Jurada, emitida de acuerdo al Principio de Presunción de Veracidad, previsto en numeral 1.7 del artículo IV y en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.						
<b>DATOS PERSONALES</b>						
Apellidos y Nombres:						
DNI N°		RUC N°				
Fecha de nacimiento		/ /		Distrito-Provincia-Departamento		
Teléfono fijo		Teléfono móvil				
Correo electrónico personal		Grupo sanguíneo				
Enfermedades /Alergias						
En caso de emergencia contactar a:						
Parentesco		Teléfonos del contacto de emergencia				
Estado Civil <input type="checkbox"/> Soltero (a) <input type="checkbox"/> Casado (a) <input type="checkbox"/> Viudo (a) <input type="checkbox"/> Divorciado (a) <input type="checkbox"/> Conviviente						
Discapacidad <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No						
Tipo de discapacidad <input type="checkbox"/> Físicas <input type="checkbox"/> Sensoriales <input type="checkbox"/> Mentales <input type="checkbox"/> Intelectuales						
<b>DOMICILIO</b>						
Tipo de Vía (marcar con "X")						
<input type="checkbox"/> Avenida <input type="checkbox"/> Jirón <input type="checkbox"/> Calle <input type="checkbox"/> Pasaje <input type="checkbox"/> Alameda <input type="checkbox"/> Malecón <input type="checkbox"/> Óvalo <input type="checkbox"/> Parque <input type="checkbox"/> Plaza <input type="checkbox"/> Carretera <input type="checkbox"/> Trocha <input type="checkbox"/> Otros: Especificar						
Nombre de la vía:				Número:		
				Interior:		
Tipo de Zona (marcar con "X")						
<input type="checkbox"/> Urbanización <input type="checkbox"/> Pueblo Joven <input type="checkbox"/> Unidad Vecinal <input type="checkbox"/> Conjunto Habitacional <input type="checkbox"/> Asentamiento Humano <input type="checkbox"/> Cooperativa <input type="checkbox"/> Residencial <input type="checkbox"/> Zona Industrial <input type="checkbox"/> Grupo <input type="checkbox"/> Caserío <input type="checkbox"/> Fundo <input type="checkbox"/> Otros especificar						
Nombre de la zona:				Número:		
				Interior:		
Ubicación geográfica:		Departamento		Provincia		
				Distrito		
Referencia: (Indicar Avenida/Calle y/o Institución cercana)						
<b>DATOS FAMILIARES</b>						
Apellidos y Nombres:		Fecha Nacimiento	Número de DNI	Parentesco		Institución/ Entidad en la que labora o presta servicios
		/ /				
		/ /				
		/ /				
		/ /				
		/ /				

"Año de la Universalización de la Salud"

DATOS PROFESIONALES / ACADEMICOS			
Profesión			
Fecha de Colegiatura		Lugar de Colegiatura	
Fecha hasta la cual se encuentra habilitado		N° de Colegiatura	
Estudios Superiores (Universitario - Técnico)			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Titulado/Bachiller Egresado/Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Estudios Postgrado (Maestría - Doctorado)			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Magister/Doctorado/ Egresado/ Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Especialización - Diplomados			
Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Cursos - Seminarios			
Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
IDIOMAS			
Lengua extranjera	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado

*Superespe*

*Superm*

*Perilla  
Miguel  
Tubos*



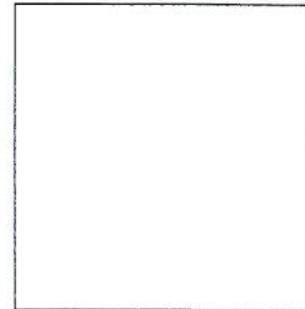
"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO N° 02

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDOS - RNSDD**

Por la presente, Yo ....., identificado/a con DNI N° ....., declaro bajo juramento no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al **REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO – RNSDD (\*)**.

Lugar y fecha, .....



HUELLA DIGITAL

.....

FIRMA

(\*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se aprobó la "Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD". En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad.

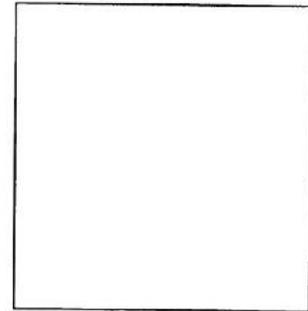
"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO N° 03

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS**

Por la presente, Yo ....., identificado/a con DNI N° ....., declaro bajo juramento **No tener deudas por concepto de alimentos**, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por Ley N° 28970.

Lugar y fecha, .....



HUELLA DIGITAL

.....  
FIRMA

"Año de la Universalización de la Salud"

**ANEXO N° 04**

**DECLARACIÓN JURADA  
 (D.S. N° 034-2005-PCM – NEPOTISMO)**

Conste por el presentado que el (la) señor(a) .....  
 Identificado(a) con D.N.I. N°....., domiciliado en .....  
 en el Distrito de....., Provincia de.....Departamento de.....  
**DECLARO BAJO JURAMENTO, QUE (MARCAR CON UN ASPA "X", según corresponda):**

Cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE | HERMANO | HIJO | TIO | SOBRINO | PRIMO | NIETO | SUEGRO | CUÑADO), DE NOMBRE(S).

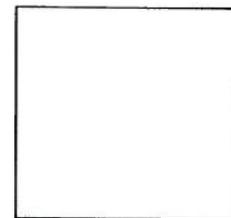
.....  
 .....

Quien (es) laboran en esta entidad, con el (los) cargo (s) y en la Dependencia (s):

.....  
 .....

No cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE | HERMANO | HIJO | TIO | SOBRINO | PRIMO | NIETO | SUEGRO | CUÑADO), que laboren en esta entidad.

Lugar y fecha, .....



**HUELLA DIGITAL**

.....  
**FIRMA**

"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO N° 05

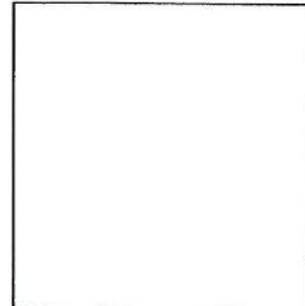
DECLARACIÓN JURADA

(Antecedentes policiales, penales y de buena salud)

Yo,..... Identificado(a) con D.N.I. N°....., domiciliado en..... en el Distrito de....., Provincia de.....Departamento de....., declaro bajo juramento que:

- No registro antecedentes policiales.
- No registro antecedentes penales.
- Gozo de buena salud.

Lugar y fecha, .....



HUELLA DIGITAL

.....  
FIRMA

"Año de la Universalización de la Salud"

**IX. PERFIL DEL PUESTO:**

**CODIGO: 001-COVI07**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**GENERALIDADES.**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios de (03) Tres Licenciados en Enfermería para el Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

<b>DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE</b>	Servicio de Enfermería del Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
<b>DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION</b>	Red de Salud Chanchamayo Correo Electrónico para enviar el Curriculum Vitae: <a href="mailto:recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe">recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe</a>
<b>AFECTACION PRESUPUESTAL</b>	<b>META</b> : 138 <b>ESPECIFICA</b> : 2.3.2.8.11, 2.3.2.8.12 y 2.3.2.6.3.4. <b>RUBRO</b> : RO-OO

**BASE LEGAL:**

- Decreto de Urgencia N° 029-2020, que establece medidas extraordinarias en materia de personal del sector Público.
- Decreto de Urgencia N° 037, que dicta medidas complementarias para el sector Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19)
- Decreto de Urgencia N° 039-2020 que dicta medidas complementarias para el sector Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19)

**PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:**

<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia Laboral mínima de (01) año en el sector público o privado, en el desempeño de funciones como Enfermero.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener actitud proactiva, empática e identificación con los fines de la institución.</li> <li>• Adaptabilidad, atención, creatividad e innovación y cooperación.</li> <li>• Razonamiento lógico y verbal, redacción, buena salud y resistencia física.</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional Universitario de Licenciado en Enfermería.</li> <li>• Constancia Vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado.</li> </ul>

**"Año de la Universalización de la Salud"**

**CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO**

- Conocimiento del trabajo que se realiza en servicios críticos.
- Experiencia en servicios de hospitalización.
- Manejo de Herramientas informáticas mínimo Microsoft Office.
- Cursos relacionados con la atención del paciente.
- Cursos relacionados con Bioseguridad y desinfección hospitalaria. (opcional).
- Conocimiento básico en OFIMÁTICA.

**DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:**

- Participar en la ejecución de las actividades de cuidados de enfermería aplicando el PAE.
- Recepcionar a los pacientes que llegan al servicio, hacer el Triage respectivo.
- Realizar actividades de selección de pacientes designación de área de atención de acuerdo a patología.
- Monitorizar funciones vitales.
- Brindar atención de acuerdo a indicaciones médicas y/o necesidades del paciente.
- Canalizar vía endovenosa y administrar primera dosis de tratamiento farmacológico.
- Realizar los registros de enfermería y otros.
- Hospitalizar al paciente de acuerdo a indicación médica.
- Otras actividades que encomiende la jefatura inmediata

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN:</b>	Servicio TRIAJE COVID – Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO:</b>	Dos (02) Meses.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL:</b>	S/. 6,000.00 soles.
<b>OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:</b>	Según contrato suscrito.

"Año de la Universalización de la Salud"

**CODIGO: 002-COVI07**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**GENERALIDADES.**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios de (04) Cuatro Técnicos en Enfermería para el Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

<b>DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE</b>	Servicio de Enfermería del Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
<b>DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION</b>	Red de Salud Chanchamayo Correo Electrónico para enviar el Curriculum Vitae: <a href="mailto:recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe">recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe</a>
<b>AFECTACION PRESUPUESTAL</b>	<b>META</b> : 138 <b>ESPECIFICA</b> : 2.3.2.8.11, 2.3.2.8.12 y 2.3.2.6.3.4. <b>RUBRO</b> : RO-00

**BASE LEGAL:**

- Decreto de Urgencia N° 029-2020, que establece medidas extraordinarias en materia de personal del sector Público.
- Decreto de Urgencia N° 037, que dicta medidas complementarias para el sector Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19)
- Decreto de Urgencia N° 039-2020 que dicta medidas complementarias para el sector Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19)

**PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:**

<b>EXPERIENCIA</b>	• Experiencia Laboral mínima de (01) año en el sector público o privado, en el desempeño de funciones como Técnico en Enfermería.
<b>COMPETENCIAS</b>	• Tener actitud proactiva, empática e identificación con los fines de la institución. • Adaptabilidad, atención, creatividad e innovación y cooperación. • Razonamiento lógico y verbal, redacción, buena salud y resistencia física.
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	• Título de Técnico en Enfermería.
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO</b>	• Conocimiento del trabajo que se realiza en servicios críticos. • Experiencia en servicios de hospitalización.

**"Año de la Universalización de la Salud"**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Herramientas informáticas mínimo Microsoft Office.</li> <li>• Cursos relacionados con la atención del paciente.</li> <li>• Cursos relacionados con Bioseguridad y desinfección hospitalaria. (opcional).</li> <li>• Conocimiento básico en OFIMATICA.</li> </ul>
--	---

**DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepcionar a los pacientes que llegan al servicio.</li> <li>• Realizar actividades de comodidad y confort que complementen la atención del paciente.</li> <li>• Preparar el ambiente físico para la recepción del paciente el que permitirá evitar retrasos y complicaciones.</li> <li>• Tramitar las órdenes de laboratorio y radiología para agilizar el soporte al tratamiento.</li> <li>• Abastecer las áreas de trabajo con insumos y materiales para la atención a fin de evitar pérdidas de tiempo.</li> <li>• Trasladar a los pacientes a los servicios de diagnóstico por imágenes y a sus servicios de hospitalización.</li> <li>• Otras actividades que encomiende la Jefatura inmediata.</li> </ul>
---

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN:</b>	Servicio TRIAJE COVID – Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO:</b>	Dos (02) Meses.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL:</b>	S/. 3,300.00 soles.
<b>OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:</b>	Según contrato suscrito.

*Leopoldo*  
*scarp*  
*Julio Cesar Demarini Caro*

"Año de la Universalización de la Salud"

**CODIGO: 003-COVI07**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**GENERALIDADES.**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios de (05) Cinco Médicos Cirujanos para el Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

<b>DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE</b>	Servicio de Emergencia del Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
<b>DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION</b>	Red de Salud Chanchamayo Correo Electrónico para enviar el Curriculum Vitae: <a href="mailto:recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe">recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe</a>
<b>AFECTACION PRESUPUESTAL</b>	<b>META</b> : 138 <b>ESPECIFICA</b> : 2.3.2.8.11, 2.3.2.8.12 y 2.3.2.6.3.4. <b>RUBRO</b> : RO-00

**BASE LEGAL:**

- Decreto de Urgencia N° 029-2020, que establece medidas extraordinarias en materia de personal del sector Público.
- Decreto de Urgencia N° 037, que dicta medidas complementarias para el sector Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19)
- Decreto de Urgencia N° 039-2020 que dicta medidas complementarias para el sector Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19)

**PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:**

<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia Laboral mínima de (01) año en el sector público o privado, en el desempeño de funciones como Médico Cirujano.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener actitud proactiva e identificación con los fines de la institución y del servicio.</li> <li>• Capacidad y análisis de la información.</li> <li>• Trabajo en equipo.</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional Universitario de Médico Cirujano General.</li> <li>• Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades y destrezas requeridas para el servicio de emergencia y hospitalización COVID-19.</li> <li>• Conocimiento básico en OFIMÁTICA.</li> </ul>

"Año de la Universalización de la Salud"

**DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:**

- Cuidar la salud del individuo en forma personalizada, integral y continua tomando y respetando sus necesidades.
- Atender de manera adecuada la demanda en el Área COVID y hospitalización COVID, logrando una atención de calidad; lo cual mejorara la satisfacción del usuario.
- Atención especializada en forma continua en las áreas de Emergencia y Hospitalización COVID.
- Llenar los formatos de atención del usuario externo del Servicio, con la clasificación Internacional de las Enfermedades (CIE 10), con letra clara y legible.
- Contribuir a la actualización de las guías clínicas y en la capacitación continua del personal de Salud del área COVID (Emergencia y Hospitalización).
- Participar de manera activa en la discusión de Casos Clínicos y en las Juntas Médicas que se convoquen a nivel del Servicio y del Hospital.
- Seguir las indicaciones del Médico Jefe del Servicio de Emergencia, reportando de inmediato cualquier incidente o evento adverso.
- Cumplir estrictamente las labores médicas programadas, garantizando la cobertura permanente del servicio especializado. Informar el Rol de Actividades con 15 días de anticipación.
- Otras actividades que encomiende la Jefatura inmediata.

**CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN:</b>	Servicio de Hospitalización – Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO:</b>	Dos (02) Meses.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL:</b>	S/. 9,000.00 soles.
<b>OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:</b>	Según contrato suscrito.

"Año de la Universalización de la Salud"

**CODIGO: 004-COVI07**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**GENERALIDADES.**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios de (08) Ocho Licenciados en Enfermería para el Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

<b>DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE</b>	Servicio de Enfermería del Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
<b>DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION</b>	Red de Salud Chanchamayo Correo Electrónico para enviar el Curriculum Vitae: <a href="mailto:recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe">recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe</a>
<b>AFECTACION PRESUPUESTAL</b>	<b>META</b> : 138 <b>ESPECIFICA</b> : 2.3.2.8.11, 2.3.2.8.12 y 2.3.2.6.3.4. <b>RUBRO</b> : RO-OO

**BASE LEGAL:**

- Decreto de Urgencia N° 029-2020, que establece medidas extraordinarias en materia de personal del sector Público.
- Decreto de Urgencia N° 037, que dicta medidas complementarias para el sector Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19)
- Decreto de Urgencia N° 039-2020 que dicta medidas complementarias para el sector Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19)

**PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:**

<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia Laboral mínima de (01) año en el sector público o privado, en el desempeño de funciones como Enfermero.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener actitud proactiva, empática e identificación con los fines de la institución.</li> <li>• Adaptabilidad, atención, creatividad e innovación y cooperación.</li> <li>• Razonamiento lógico y verbal, redacción, buena salud y resistencia física.</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional Universitario de Licenciado en Enfermería.</li> <li>• Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento del trabajo que se realiza en los servicios de atención directa y de soporte.</li> </ul>

**"Año de la Universalización de la Salud"**

**CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO**

- Experiencia en servicios de hospitalización.
- Manejo de Herramientas informáticas mínimo Microsoft Office
- Cursos relacionados con la atención del paciente.
- Cursos relacionados con Bioseguridad y desinfección hospitalaria. (opcional).
- Conocimiento básico en OFIMÁTICA.

**DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:**

- Recepcionar a los pacientes que llegan al servicio acondicionándolo en su ambiente respectivo.
- Monitorizar funciones vitales.
- Planificar y organizar el cuidado de enfermería aplicando el PAE
- Ejecutar los cuidados, incluyendo las indicaciones médicas y/o necesidades del paciente.
- Desarrollar el SOAPIE.
- Realizar los registros de enfermería y otros.
- Educar al paciente y familia con respecto a la patología y cuidados posteriores a la hospitalización.
- Otras actividades que encomiende la Jefatura inmediata.

**CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN:</b>	Servicio de Hospitalización – Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO:</b>	Dos (02) Meses.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL:</b>	S/. 6,000.00 soles.
<b>OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:</b>	Según contrato suscrito.

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.*

"Año de la Universalización de la Salud"

**CODIGO: 005-COVI07**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**GENERALIDADES.**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios de (08) Ocho Técnicos en Enfermería para el Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

<b>DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE</b>	Servicio de Enfermería del Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
<b>DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION</b>	Red de Salud Chanchamayo Correo Electrónico para enviar el Curriculum Vitae: <a href="mailto:recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe">recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe</a>
<b>AFECTACION PRESUPUESTAL</b>	<b>META</b> : 138 <b>ESPECIFICA</b> : 2.3.2.8.11, 2.3.2.8.12 y 2.3.2.6.3.4. <b>RUBRO</b> : RO-00

**BASE LEGAL:**

- Decreto de Urgencia N° 029-2020, que establece medidas extraordinarias en materia de personal del sector Público.
- Decreto de Urgencia N° 037, que dicta medidas complementarias para el sector Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19)
- Decreto de Urgencia N° 039-2020 que dicta medidas complementarias para el sector Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19)

**PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:**

<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia Laboral mínima de (01) año en el sector público o privado, en el desempeño de funciones como Técnico en Enfermería.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener actitud proactiva, empática e identificación con los fines de la institución.</li> <li>• Adaptabilidad, atención, creatividad e innovación y cooperación.</li> <li>• Razonamiento lógico y verbal, redacción, buena salud y resistencia física.</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Técnico en Enfermería.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento del trabajo que se realiza en los servicios de atención directa y de soporte.</li> <li>• Experiencia en servicios de hospitalización.</li> </ul>

**"Año de la Universalización de la Salud"**

- Manejo de Herramientas informáticas mínimo Microsoft Office
- Cursos relacionados con la atención del paciente.
- Cursos relacionados con Bioseguridad y desinfección hospitalaria. (opcional).
- Conocimiento básico en OFIMÁTICA.

**DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:**

- Recepcionar a los pacientes que llegan al servicio.
- Realizar actividades de comodidad y confort que complementen la atención del paciente.
- Preparar el ambiente físico para la recepción del paciente el que permitirá evitar retrasos y complicaciones.
- Abastecer las áreas de trabajo con insumos y materiales para la atención a fin de evitar pérdidas de tiempo.
- Trasladar a los pacientes a los servicios de diagnóstico por imágenes y a sus servicios de hospitalización.
- Permanecer en alerta y actuar frente a las necesidades básicas del paciente.
- Otras actividades que encomiende la Jefatura inmediata.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio de Hospitalización – Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) Meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 3,300.00 soles.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	Según contrato suscrito.

*Medicina*

*Seguro*

*Abel*  
*miembro*  
*titular*

"Año de la Universalización de la Salud"

**CODIGO: 006-COVI07**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**GENERALIDADES.**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios de (01) Un Tecnólogo Medico para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

<b>DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE</b>	Servicio de Banco de Sangre del Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
<b>DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION</b>	Red de Salud Chanchamayo Correo Electrónico para enviar el Curriculum Vitae: <a href="mailto:recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe">recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe</a>
<b>AFECTACION PRESUPUESTAL</b>	<b>META</b> : 138 <b>ESPECIFICA</b> : 2.3.2.8.11, 2.3.2.8.12 y 2.3.2.6.3.4. <b>RUBRO</b> : RO-00

**BASE LEGAL:**

- Decreto de Urgencia N° 029-2020, que establece medidas extraordinarias en materia de personal del sector Público.
- Decreto de Urgencia N° 037, que dicta medidas complementarias para el sector Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19).
- Decreto de Urgencia N° 039-2020 que dicta medidas complementarias para el sector Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19).

**PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:**

<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia mínima de (02) años en el desempeño de sus funciones en el sector público y/o privado.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal proactivo con iniciativa e identificación con el servicio,</li> <li>• Capacidad de manejo en situación de estrés laboral,</li> <li>• Trabajo bajo presión, capacidad de resolución de problemas,</li> <li>• Actitud de compromiso con la institución y el servicio.</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional Universitario de Tecnólogo Medico.</li> <li>• Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar cursos de banco de sangre.</li> <li>• Conocimiento básico en OFIMÁTICA.</li> </ul>

"Año de la Universalización de la Salud"

**DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:**

- Realizar el tamizaje y prueba cruzada de los donantes y receptores.
- Realizar el control de calidad interno de las pruebas de tamizaje
- Control de calidad de los equipos automatizados de BCO sangre.
- Supervisar la correcta preparación de material de trabajo, limpieza y eliminación de desechos, promover y cumplir las normas de bioseguridad.
- Evaluación y validación de equipos.
- Velar por la integridad y buen funcionamiento de los equipos, materiales e insumos y enseres de la unidad responsabilizándose de su deterioro indebido.
- Programar el servicio para que cuente con unidades de sangre las 24h.
- Otras funciones que asigne su jefe.
- Realizar el tamizaje de las muestras que lleguen de los bancos en convenio hospital Pichanaki, hospital Satipo, hospital Pangoa.
- Atención en el servicio de laboratorio de emergencia acatando la ley de emergencia COVID 19).
- Otras Funciones que delegue su jefatura inmediata superior.

**CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:**

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio de Banco de Sangre del Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 6,000.00
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

**CODIGO: 007-COVI07**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**GENERALIDADES.**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios de (05) Cinco Licenciados en Enfermería Especialistas para el Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Servicio de Enfermería del Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo Correo Electrónico para enviar el Curriculum Vitae: <a href="mailto:recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe">recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe</a>

**"Año de la Universalización de la Salud"**

<b>AFECCION PRESUPUESTAL</b>	<b>META</b> : 138 <b>ESPECIFICA</b> : 2.3.2.8.11, 2.3.2.8.12 y 2.3.2.6.3.4. <b>RUBRO</b> : RO-00
------------------------------	--

**BASE LEGAL:**

- Decreto de Urgencia N° 029-2020, que establece medidas extraordinarias en materia de personal del sector Público.
- Decreto de Urgencia N° 037, que dicta medidas complementarias para el sector Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19)
- Decreto de Urgencia N° 039-2020 que dicta medidas complementarias para el sector Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19)

**PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:**

<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia Laboral mínima de (01) año en el sector público o privado, en el desempeño de funciones como Enfermero.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener actitud proactiva, empática e identificación con los fines de la institución.</li> <li>• Adaptabilidad, atención, creatividad e innovación y cooperación.</li> <li>• Razonamiento lógico y verbal, redacción, buena salud y resistencia física.</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional Universitario de Licenciado en Enfermería.</li> <li>• Constancia Vigente de Encontrarse colegiado y habilitado.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar Especialidad en Unidad de Cuidados Intensivos – UCI.</li> <li>• Conocimiento del trabajo que se realiza en servicios críticos.</li> <li>• Experiencia en servicios de hospitalización.</li> <li>• Manejo de Herramientas informáticas mínimo Microsoft Office.</li> <li>• Cursos relacionados con la atención del paciente.</li> <li>• Cursos relacionados con Bioseguridad y desinfección hospitalaria. (opcional)</li> <li>• Conocimiento básico en OFIMÁTICA.</li> </ul>

**DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:**

- Recepcionar a los pacientes que llegan al servicio, acondicionarlos en su área respectiva.
- Monitorizar funciones vitales.
- Planificar y organizar el cuidado de enfermería aplicando el PAE.
- Participar dentro del equipo, en la ejecución de procedimientos médicos y quirúrgicos (intubación endotraqueal, drenaje torácico, otros).

**"Año de la Universalización de la Salud"**

- Ejecutar los cuidados, incluyendo las indicaciones médicas y/o necesidades del paciente.
- Desarrollar el SOAPIE.
- Realizar los registros de enfermería y otros.
- Educar al paciente y familia con respecto a la patología y cuidados posteriores a la hospitalización.
- Otras actividades que encomiende la Jefatura inmediata.

**CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN:</b>	Servicio de Unidad de Cuidados Intensivos – UCI COVID – Hospital Regional de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”.
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO:</b>	Dos (02) Meses.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL:</b>	S/. 7,300.00 soles.
<b>OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:</b>	Según contrato suscrito.

**CODIGO: 008-COVI07**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**GENERALIDADES.**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios de (01) Un Licenciado en Enfermería para el Hospital Regional de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”.

<b>DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE</b>	Unidad de Epidemiología del Hospital Regional de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”.
<b>DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION</b>	Red de Salud Chanchamayo Correo Electrónico para enviar el Curriculum Vitae: <a href="mailto:recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe">recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe</a>
<b>AFECTACION PRESUPUESTAL</b>	<b>META</b> : 138 <b>ESPECIFICA</b> : 2.3.2.8.11, 2.3.2.8.12 y 2.3.2.6.3.4. <b>RUBRO</b> : RO-00

**BASE LEGAL:**

- Decreto de Urgencia N° 029-2020, que establece medidas extraordinarias en materia

**"Año de la Universalización de la Salud"**

de personal del sector Público.

- Decreto de Urgencia N° 037, que dicta medidas complementarias para el sector Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19)
- Decreto de Urgencia N° 039-2020 que dicta medidas complementarias para el sector Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19)

**PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:**

<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia Laboral mínima de (01) año en el sector público o privado, en el desempeño de funciones como Enfermero.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de capacidades en el ámbito de liderazgo, comunicación y creatividad</li> <li>• Capacidad de análisis, expresión, redacción, síntesis, coordinación técnica y de organización</li> <li>• Tener actitud proactiva e identificación con los fines de la institución y de la Unidad de Epidemiología</li> <li>• Trabajo en equipo.</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional Universitario de Licenciado en Enfermería.</li> <li>• Constancia Vigente de Encontrarse colegiado y habilitado.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de las funciones en la Unidad de Epidemiología.</li> <li>• Experiencia en el trabajo extramural.</li> <li>• Manejo de Herramientas informáticas mínimo Microsoft Office.</li> <li>• Conocimiento de las normas MINSA de coronavirus.</li> <li>• Conocimiento básico en OFIMÁTICA.</li> </ul>

**DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar las actividades de epidemiología de acuerdo a la pandemia del coronavirus.</li> <li>• Investigación epidemiológica de pacientes de coronavirus.</li> <li>• Seguimiento y monitoreo de casos sospechosos de coronavirus.</li> <li>• Emitir los reportes de las actividades realizadas.</li> <li>• Otras actividades que encomiende la Jefatura inmediata.</li> </ul>
--

**CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN:</b>	Unidad de Epidemiología – Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO:</b>	Dos (02) Meses.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL:</b>	S/. 6,000.00 soles.

"Año de la Universalización de la Salud"

**OTRAS CONDICIONES  
ESENCIALES DEL  
PROCESO:**

Según contrato suscrito.

**CODIGO: 009-COVI07**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**GENERALIDADES.**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios de (02) Dos Técnicos en Laboratorio para el Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

<b>DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE</b>	Servicio de Laboratorio Clínico del Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
<b>DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION</b>	Red de Salud Chanchamayo Correo Electrónico para enviar el Curriculum Vitae: <a href="mailto:recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe">recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe</a>
<b>AFECTACION PRESUPUESTAL</b>	<b>META</b> : 138 <b>ESPECIFICA</b> : 2.3.2.8.11, 2.3.2.8.12 y 2.3.2.6.3.4. <b>RUBRO</b> : RO-00

**BASE LEGAL:**

- Decreto de Urgencia N° 029-2020, que establece medidas extraordinarias en materia de personal del sector Público.
- Decreto de Urgencia N° 037, que dicta medidas complementarias para el sector Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19)
- Decreto de Urgencia N° 039-2020 que dicta medidas complementarias para el sector Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19)

**PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:**

<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia Laboral mínima de (01) año en el sector público o privado, desempeñando la especialidad requerida.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de trabajo bajo presión, capacidad de resolución de problemas y organización del trabajo.</li> <li>• Responsabilidad en el trabajo.</li> <li>• Capacidad de trabajar en equipo.</li> <li>• Autonomía y pro actividad.</li> <li>• Relación interpersonal.</li> </ul>

**"Año de la Universalización de la Salud"**

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Técnico en Laboratorio Clínico.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar capacitación o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida.</li> <li>• Conocimiento básico en OFIMÁTICA.</li> </ul>

**DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de muestra en Triaje diferenciado.</li> <li>• Asistir y preparar al paciente en la atención de la salud por indicación del profesional asistencial.</li> <li>• Realizar procedimientos de laboratorio en el marco de las normas vigentes y por indicación del profesional responsable.</li> <li>• Operar equipos biomédicos en el ámbito de competencia y bajo supervisión del profesional asistencial.</li> <li>• Recoger preparar almacenar ordenar y distribuir materiales, insumos y reactivos</li> <li>• Identificar y registrar las solicitudes de exámenes del paciente, solicitado por el médico tratante.</li> <li>• Recibir, identificar, registrar, tomar muestras de sangre e hisopado nasal y faríngeo para descartar covid-19.</li> <li>• Eliminar residuos biológicos hospitalarios bajo supervisión del profesional asistencial.</li> <li>• Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato. Salidas al campo</li> </ul>
--

**CONDICIONES ESSENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN:</b>	Servicio de Laboratorio Clínico – Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO:</b>	Dos (02) Meses.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL:</b>	S/. 3,300.00 soles.
<b>OTRAS CONDICIONES ESSENCIALES DEL PROCESO:</b>	Según contrato suscrito.

**CODIGO: 010-COVI07**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**GENERALIDADES.**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios de (01) Un Tecnólogo Medico en Radiología para el Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

"Año de la Universalización de la Salud"

<b>DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE</b>	Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
<b>DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION</b>	Red de Salud Chanchamayo. Correo Electrónico para enviar el Curriculum Vitae: <a href="mailto:recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe">recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe</a>
<b>AFECTACION PRESUPUESTAL</b>	<b>META</b> : 138 <b>ESPECIFICA</b> : 2.3.2.8.11, 2.3.2.8.12 y 2.3.2.6.3.4. <b>RUBRO</b> : RO-00

**BASE LEGAL:**

- Decreto de Urgencia N° 029-2020, que establece medidas extraordinarias en materia de personal del sector Público.
- Decreto de Urgencia N° 037, que dicta medidas complementarias para el sector Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19)
- Decreto de Urgencia N° 039-2020 que dicta medidas complementarias para el sector Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19)

**PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:**

<b>EXPERIENCIA</b>	• Experiencia Laboral mínima de (01) año en el sector público o privado.
<b>COMPETENCIAS</b>	• Actitud de servicio, responsabilidad, orientación a resultados, comportamiento ético. • Trabajo en equipo y cooperación. • Compromiso institucional, capacidad de análisis y respuesta al cambio.
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	• Título Profesional Universitario de Tecnólogo Medico en Radiología. • Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado.
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO</b>	• Conocimiento básico en OFIMÁTICA.

**DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:**

- Realización de procedimientos exámenes de Rayos X de los diferentes servicios con fines diagnósticos COVID-19
- Realizar los exámenes de pacientes sospechosos contagiados de COVID-19.
- Supervisar al paciente antes, durante y después del procedimiento de Rayos X.
- Promover el auto capacitación relacionado a la coyuntura patológica actual que se vive COVID-19.
- Participar en la discusión y exposición de casos clínicos en el servicio.

**"Año de la Universalización de la Salud"**

- Cumplir las normas, reglamentos, protocolos, manuales y disposiciones vigentes del servicio, la institución y el MINSA.
- Apoyar y asesorar en la organización del servicio.
- Elaborar y presenta documentos e informes solicitados por el Jefe del Servicio.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.

**CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN:</b>	Servicio de Diagnostico por Imágenes – Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO:</b>	Dos (02) Meses.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL:</b>	S/. 6,000.00 soles.
<b>OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:</b>	Según contrato suscrito.

**CODIGO: 011-COVI07**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**GENERALIDADES.**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios de (02) Dos Técnicos en Radiología para el Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

<b>DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE</b>	Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
<b>DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION</b>	Red de Salud Chanchamayo. Correo Electrónico para enviar el Curriculum Vitae: <a href="mailto:recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe">recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe</a>
<b>AFECTACION PRESUPUESTAL</b>	<b>META</b> : 138 <b>ESPECIFICA</b> : 2.3.2.8.11, 2.3.2.8.12 y 2.3.2.6.3.4. <b>RUBRO</b> : RO-00

**BASE LEGAL:**

- Decreto de Urgencia N° 029-2020, que establece medidas extraordinarias en materia de personal del sector Público.
- Decreto de Urgencia N° 037, que dicta medidas complementarias para el sector Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19)

**"Año de la Universalización de la Salud"**

- Decreto de Urgencia N° 039-2020 que dicta medidas complementarias para el sector Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19)

**PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:**

<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia Laboral mínima de (01) año en el sector público o privado.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud de servicio, responsabilidad, orientación a resultados, comportamiento ético.</li> <li>• Trabajo en equipo y cooperación.</li> <li>• Compromiso institucional, capacidad de análisis y respuesta al cambio.</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Técnico en Enfermería o Grado de Bachiller de Tecnología Médica en Radiología.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso para la licencia individual en radiología con exposición de la licencia individual por el IPEN en caso de ser Técnico en Enfermería.</li> <li>• Conocimiento básico en OFIMÁTICA.</li> </ul>

**DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en realización de procedimientos exámenes de Rayos X de los diferentes servicios con fines diagnósticos COVID-19.</li> <li>• Apoyo en realizar los exámenes de rayos X de pacientes sospechosos-contagiados de COVID-19.</li> <li>• Promover el auto capacitación relacionado a la coyuntura patológica actual que se vive COVID-19.</li> <li>• Participar en la discusión y exposición de casos clínicos en el servicio.</li> <li>• Cumplir las normas, reglamentos, protocolos, manuales y disposiciones vigentes del servicio, la institución y el MINSA.</li> <li>• Apoyar y asesorar en la organización del servicio.</li> <li>• Elaborar y presentar documentos e informes solicitados por el Jefe de Servicio.</li> <li>• Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.</li> </ul>
---

**CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN:</b>	Servicio de Diagnóstico por Imágenes – Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO:</b>	Dos (02) Meses.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL:</b>	S/. 3,300.00 soles.
<b>OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:</b>	Según contrato suscrito.

"Año de la Universalización de la Salud"

**CODIGO: 012-COVI07**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**GENERALIDADES.**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios de (01) Un Químico Farmacéutico para el Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

<b>DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE</b>	Servicio de Farmacia del Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
<b>DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION</b>	Red de Salud Chanchamayo. Correo Electrónico para enviar el Curriculum Vitae: <a href="mailto:recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe">recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe</a>
<b>AFECTACION PRESUPUESTAL</b>	<b>META</b> : 138 <b>ESPECIFICA</b> : 2.3.2.8.11, 2.3.2.8.12 y 2.3.2.6.3.4. <b>RUBRO</b> : RO-OO

**BASE LEGAL:**

- Decreto de Urgencia N° 029-2020, que establece medidas extraordinarias en materia de personal del sector Público.
- Decreto de Urgencia N° 037, que dicta medidas complementarias para el sector Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19)
- Decreto de Urgencia N° 039-2020 que dicta medidas complementarias para el sector Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19)

**PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:**

<b>EXPERIENCIA</b>	• Experiencia Laboral mínima de (01) año en el sector público o privado.
<b>COMPETENCIAS</b>	• Actitud de servicio, responsabilidad. • Orientación a resultados, comportamiento ético, trabajo en equipo y cooperación. • Compromiso institucional, capacidad de análisis y respuesta al cambio.
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	• Título Profesional Universitario de Químico Farmacéutico. • Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado.
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO</b>	• Manejo de ofimática, conocimiento del sistema SIMMED, BPA y BPD. Estudios de Especialidad en Farmacia Hospitalaria y/o Farmacia Clínica.

**"Año de la Universalización de la Salud"**

- Cursos y/o talleres relacionados a BPA, BPD, BPP, Estudios de Especialidad en Farmacia Hospitalaria y/o Farmacia Clínica.

**DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:**

- Supervisar, controlar y evaluar el Sistema de suministro de oxígeno, medicamentos e insumos en el área de farmacia Hospitalizados COVID 19, UCID – UCI.
- Conducir, organizar, controlar y evaluar la prestación farmacéutica integral como las Buenas Prácticas de Dispensación de Medicamentos y/o insumos medico quirúrgico de la unidad.
- Participar en el Sistema de Farmacovigilancia Institucional mediante la detección, evaluación, notificación, registro y prevención de las reacciones adversas medicamentosas (RAM) (IADM) que se presentan en los usuarios: Recopilar, procesar y suministrar la información sobre medicamentos, tóxicos e intoxicaciones en el hospital a fin de contribuir con el Sistema de Farmacovigilancia. Reportar el informe semanal de Anexo 3, 6, 7 MISRAM Según Norma Técnica.
- Promover, establecer e implementar estrategias para el uso racional de los medicamentos, vigilando y evaluando su cumplimiento e impacto en los usuarios del Hospital, control de créditos hospitalarios en general.
- Supervisar y verificar el stock óptimo de medicamentos e insumos medico quirúrgico de la unidad a cargo a fin de evitar desabastecimiento coordinando oportunamente con el almacén para sus adquisiciones.
- Supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en el adecuado manejo de los medicamentos e insumos por usuario cubiertos por el Seguro Integral de Salud y del SISMED en la unidad a cargo a fin de velar por el acceso.
- Realizar el seguimiento farmacoterapéutica de los usuarios hospitalarios para identificar los problemas relacionados con medicamentos y ejercer el control correspondiente en cuanto a devolución de medicamentos.
- Realizar las validaciones de las RUE provenientes de los diferentes servicios de hospitalización para evitar los gastos farmacéuticos innecesarios y verse materializado en ahorro económico, debiendo ser reportar de manera mensual.
- Servir de fuente de información a los profesionales de la atención de salud y público en general en relación al beneficio y riesgo de los medicamentos y productos afines.
- Registro de todos los Indicadores de Gestión, BPD, BPP y Convenios que deben estar disponibles en la farmacia.
- Llevar el control diario de los productos farmacéuticos PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES, tanto de los ingresos y salidas en la Farmacia.
- Llevar el control de Oxígeno medicinal desde su ingreso y la monitorización de salidas de los consumos por pacientes sea rubro: SIS, SOAT Y OTROS CONVENIOS para el reporte mensual.
- Fortalecer las acciones de acceso a medicamentos seguros, eficaces y de calidad en concordancia con las necesidades de la población.
- Llevar el control de la Farmacia Hospitalizados de EPP y su distribución a los profesionales de salud de las áreas críticas: Hospitalizado COVID y UCI - UCID.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.

**CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:**

**"Año de la Universalización de la Salud"**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN:</b>	Servicio de Farmacia Diferenciada – Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO:</b>	Dos (02) Meses.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL:</b>	S/. 6,000.00 soles.
<b>OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:</b>	Según contrato suscrito.

*PRESTADORA*

**CODIGO: 013-COVI07**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**GENERALIDADES.**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios de (02) Dos Técnicos en Farmacia para el Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

*Según*

<b>DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE</b>	Servicio de Farmacia del Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
<b>DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION</b>	Red de Salud Chanchamayo. Correo Electrónico para enviar el Curriculum Vitae: <a href="mailto:recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe">recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe</a>
<b>AFECTACION PRESUPUESTAL</b>	<b>META</b> : 138 <b>ESPECIFICA</b> : 2.3.2.8.11, 2.3.2.8.12 y 2.3.2.6.3.4. <b>RUBRO</b> : RO-00

*CHANCHAMAYO  
 F.T. 1560*

**BASE LEGAL:**

- Decreto de Urgencia N° 029-2020, que establece medidas extraordinarias en materia de personal del sector Público.
- Decreto de Urgencia N° 037, que dicta medidas complementarias para el sector Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19)
- Decreto de Urgencia N° 039-2020 que dicta medidas complementarias para el sector Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19)

**PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:**

<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia Laboral mínima de (01) año en el sector público o privado.</li> <li>• Actitud de servicio, responsabilidad.</li> </ul>
--------------------	---

**"Año de la Universalización de la Salud"**

<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación a resultados, comportamiento ético, trabajo en equipo y cooperación.</li> <li>• Compromiso institucional, capacidad de análisis y respuesta al cambio.</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Técnico en Farmacia.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Windows, Microsoft office nivel básico y conocimiento ofimática SISMED.</li> <li>• Cursos relacionados a BPA, BPD.</li> </ul>

**DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expedir medicamentos, digitar recetas, controlar el stock, inventarios, reponer el stock y abastecer de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios oportunamente.</li> <li>• Asegurar la conformidad de los datos de toda receta médica, como nombre del paciente, HC, nombre del medicamento, dosis, cantidad, firma del médico con su número de colegiatura, fecha y sello del servicio de procedencia</li> <li>• Realizar y registrar el inventario diario a la entrega del turno de los EPP, de los Productos Farmacéuticos y afines incluyendo los lotes y fechas de vencimiento, custodiar el stock físico de los medicamentos e insumos a su responsabilidad.</li> <li>• Mantener ordenado el sistema FIFO Y FEFO y limpio los anaqueles para el proceso de colocación de los Productos Farmacéuticos afines para el abastecimiento oportuno</li> <li>• Velar por el aseo y mantenimiento de los equipo y materiales de farmacia y efectuar los archivos de recetas y boletas de las atenciones diarias realizar el registro diario de indicadores de atención.</li> <li>• Conocer y cumplir Reglamentos, Normas y Procedimientos de la UPSS FARMACIA, resguardando el prestigio del Servicio y la Institución, participar activamente en las reuniones que convoca el jefe de servicio.</li> <li>• Resguardar el prestigio del departamento y la institución.</li> <li>• Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.</li> </ul>
---

**CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN:</b>	Servicio de Farmacia Diferenciada – Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO:</b>	Dos (02) Meses.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL:</b>	S/. 3,300.00 soles.
<b>OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:</b>	Según contrato suscrito.

"Año de la Universalización de la Salud"

**CODIGO: 014-COVI07**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**GENERALIDADES.**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios de (01) Un Personal de Vigilancia para el Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

<b>DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE</b>	Unidad de Servicios Generales del Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
<b>DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION</b>	Red de Salud Chanchamayo. Correo Electrónico para enviar el Curriculum Vitae: <a href="mailto:recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe">recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe</a>
<b>AFECTACION PRESUPUESTAL</b>	<b>META</b> : 138 <b>ESPECIFICA</b> : 2.3.2.8.11, 2.3.2.8.12 y 2.3.2.6.3.4. <b>RUBRO</b> : RO-00

**BASE LEGAL:**

- Decreto de Urgencia N° 029-2020, que establece medidas extraordinarias en materia de personal del sector Público.
- Decreto de Urgencia N° 037, que dicta medidas complementarias para el sector Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19)
- Decreto de Urgencia N° 039-2020 que dicta medidas complementarias para el sector Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19)

**PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:**

<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público y/o privado.
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud de servicio, responsable en el cumplimiento de sus funciones.</li> <li>• Compromiso con la institución.</li> <li>• Atención al público y pacientes.</li> <li>• Cooperación con los servicios.</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de Estudios nivel secundario completo.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en el puesto convocado.</li> </ul>

**DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:**

**"Año de la Universalización de la Salud"**

- Control de ingreso y salidas del personal de salud y administrativo que labora en la institución y de los usuarios
- Protección de bienes muebles e inmuebles, así como la protección de las personas y pacientes que se encuentran dentro del establecimiento.
- Control de acceso y regulación del tráfico, ingreso y salida de vehículos previa autorización.
- Control de ingreso y salidas de cadáveres.
- Prevención y cuidado frente a actos vandálicos.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

**CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN:</b>	Unidad De Mantenimiento y Servicios Generales - Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO:</b>	Dos (02) meses.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL:</b>	S/. 2,000.00
<b>OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:</b>	En forma mensual según contrato suscrito.

**CODIGO: 015-COVI07**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**GENERALIDADES.**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios de (02) Dos Personal de Limpieza para el Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

<b>DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE</b>	Unidad de Servicios Generales del Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
<b>DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION</b>	Red de Salud Chanchamayo. Correo Electrónico para enviar el Curriculum Vitae: <a href="mailto:recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe">recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe</a>
<b>AFECTACION PRESUPUESTAL</b>	<b>META</b> : 138 <b>ESPECIFICA</b> : 2.3.2.8.11, 2.3.2.8.12 y 2.3.2.6.3.4. <b>RUBRO</b> : RO-00

**BASE LEGAL:**

- Decreto de Urgencia N° 029-2020, que establece medidas extraordinarias en materia de personal del sector Público.
- Decreto de Urgencia N° 037, que dicta medidas complementarias para el sector Salud

**"Año de la Universalización de la Salud"**

en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19)

- Decreto de Urgencia N° 039-2020 que dicta medidas complementarias para el sector Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19)

**PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:**

<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia Laboral mínima de (01) año en el sector público o privado.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud de servicio.</li> <li>• Responsable.</li> <li>• Proactivo y trabajo bajo presión.</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de Estudios Nivel Secundario Completo.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento básico de limpieza.</li> </ul>

**DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza general de todos los ambientes COVID del hospital.</li> <li>• Limpieza general de paredes y ventanas</li> <li>• Ejecución de labores de limpieza y conservación aséptica de las áreas críticas</li> <li>• Limpieza en los diferentes servicios diferenciados COVID – 19</li> <li>• Baldeo de las diferentes áreas y/o servicios.</li> <li>• Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.</li> </ul>
---

**CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN:</b>	Unidad de Servicios Generales – Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO:</b>	Dos (02) Meses.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL:</b>	S/. 2,000.00 soles.
<b>OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:</b>	Según contrato suscrito.

*Despachante*

*seguro*

*Miguelo Arturo*